

Acta Sesión de Consejo Académico N° 16

29 de noviembre de 2018

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 13:00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Sandra María Pesciarelli y Lic. Natacha Liseras.

Graduados: Lic. Lucas Chromechek.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti y Sr. Facundo Domínguez Marzano.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que se detalla:

1. Informe de la Señora Decana.

La Señora Decana señala que si bien no estuvo presente en la última reunión de Consejo Académico, está en conocimiento que se ha informado que están transcurriendo los últimos días para la carga del Formulario CONEAU GLOBAL, motivo por el cual se lleva a cabo la presente Sesión Plenaria y le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica para que informe al respecto.

La C.P. Esther Castro comenta que se están corriendo los procesos, para ir ajustando toda la carga de datos antes del cierre, señalando que la conectividad es lenta en estos días. Indica que el Lic. Néstor Pan informó que por complicaciones del sistema, seguramente pospondrán la fecha de publicación para primer día hábil luego del 30 de noviembre del corriente año. Aclara que el personal administrativo abocado a la carga del CVar, a medida que se van suscitando inconvenientes, los van solucionando por medio de tutoriales, debido a que las comunicaciones con CONEAU se han complicado en estos días. Asimismo expresa que hará extensivo el agradecimiento a los docentes de esta facultad, que han cumplimentado su carga del CVar de manera responsable y dedicada, entendiéndolo que era un compromiso sustancial para la acreditación de la carrera de Contador Público.

La C.P. Mónica Biasone informa que el jueves pasado en la Sesión de Consejo Superior se aprobaron las modificaciones de tres Planes de Estudios, de los cuales uno era el Plan de la carrera de "Contador Público". Indica que las modificaciones fueron *el incremento de la carga horaria referente al Seminario de Prácticas Comunitarias y explicitar algunos contenidos en los programas de las materias*, no siendo una reforma profunda. Señala que también se aprobaron los Planes de Estudio de la carrera de la Facultad de Derecho, el cual tenía 30 años de antigüedad, y el de la carrera de Servicio Social con más de 40 años de antigüedad, generándose un amplio debate.

Por último informa que ya se ha aprobado el Presupuesto Nacional 2019, con un incremento de un 35 % para las Universidades. Señala que la semana próxima se debatirá en las reuniones de la COR, la forma en que se distribuirá internamente dicho presupuesto, siendo la última reunión convocada para su tratamiento, el día 20 de diciembre del corriente año.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el orden del día.

2. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Expte.Nº 5-3898, se resuelve aprobar el Tema y el Comité Evaluador de la Tesina de Graduación de Antonella CANEVELLO HUERTAS.

Expte.Nº 5-3971, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "ESTADÍSTICA METODOLÓGICA".

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 4695, referente a la propuesta de "Jornada de Extensión Crítica en el Marco de la Economía Social, Solidaria, Popular y Feminista". El Consejero Mariano Pascual consulta de que trata la Jornada referente a la Economía Feminista. La Consejera Sandra Pesciarelli explica que la tendencia de hoy en día en los análisis de la Economía Feminista, está relacionada con la discriminación de la mujer dentro de los ámbitos de la economía, particularmente en el ámbito laboral y en el entorno del consumo. La Consejera Melina Piglia hace un breve comentario con relación a la Ley de quitar los impuestos a los artículos de consumo femenino, que son más costosos. Se genera un amplio debate.

La Consejera Sandra Pesciarelli aclara que hay una actualización de perspectivas, ya que en los ámbitos más tradicionales del feminismo, las luchas eran sólo por necesidad de quitar el IVA al consumo de alimentos para abaratar los costos, y hoy en día, eso es tema de cualquier ciudadano, no siendo ya un tema circunscrito a la economía feminista. Destaca que la misma, busca una nueva agenda que replantee las diferencias sociales como también las políticas públicas. Se resuelve aprobar la propuesta de "Jornada de Extensión Crítica en el Marco de la Economía Social, Solidaria, Popular y Feminista".

Nota Nº 4698, hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la propuesta del curso de Extensión Virtual "TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO"* y 2) *"se recomienda aprobar la propuesta del curso de Extensión Virtual "TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO", y no así su arancelamiento"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: cinco (5) votos a favor del dictamen Nº 1 y dos (2) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad, *"aprobar la propuesta del curso de Extensión Virtual "TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO"* y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 4734, se resuelve declarar de interés académico el Encuentro Taller: "Delineando Ideas para tu Tesis".

Nota Nº 4787, se resuelve declarar de interés académico el Encuentro Taller de la Maestría en Administración de Negocios y la RED MBA en conjunto con la ONG Fortalecerse.

Nota Nº 4884, se resuelve avalar el Convenio Específico de Cooperación con la Universidad Nacional de Río Negro.

Expte.Nº 5-3834, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio contable del C.P. Alberto COPPOLA.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota N° 4739, se resuelve designar al Mg. Fernando HAMMOND, en el cargo de Ayudante Graduado Interino, dedicación Completa, en el Área de Secretaría Académica, con funciones docentes en las asignaturas que se considere pertinente en ambos cuatrimestres y tareas de investigación en el Grupo de Estudios Universitarios, a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y conceder licencia sin goce de sueldo en el cargo de Ayudante Graduado Regular, dedicación simple, por el mismo período.

Expte.N° 5-3325, se resuelve designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, en la asignatura "Contabilidad III" o donde el Área de Contabilidad lo considere apropiado, al Esp. C.P. LÓPEZ DOMAICA Jorge Néstor.

Expte.N° 5-3814, referente al concurso de cargos Docentes Adscriptos (Estudiantes) de la asignatura "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social II".

La Consejera Melina Piglia plantea que se presentó al concurso una estudiante que se recibía a los 10 días, razón por la cual, la alumna manifiesta querer exponer su clase en favor de tener una devolución por parte de la comisión asesora, más allá que no pudiera concursar, consultando la cuestión al área de concurso. La Señora Secretaria Académica plantea cuales son los posibles pasos a seguir, a lo cual la Consejera Sandra Pesciarelli considera que como Cuerpo de Gobierno de la Facultad, podrían modificar dicho orden de mérito. Se genera un amplio debate. Se resolvió sobre tablas por unanimidad modificar el Orden de Méritos de la Comisión Asesora que analizó los antecedentes y la clase pública del Concurso interno para la provisión de dos (2) cargos de Ayudantes Estudiantes y dos (2) cargos de Docentes Adscriptos (Estudiantes) en las asignaturas "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social II", correspondiente al Expte. N° 5-3814/18, quedando el mismo reformulado de la siguiente manera:

- 1- Jazmín GALLARDO- Martín MARCAIDA.
- 3- Melina Nahir VIDAL
- 4- Evelina VILCHES
- 5- Francisco FERRARO
- 6- Mauro STEFANI FRONINI
- 7- Raúl Ignacio DIEZ
- 8- Nicolás GONZALEZ ERBETTA
- 9- Julieta Agustina ORDAS DE LORENZO
- 10- Tamara RUIZ.

En virtud de lo expuesto: *"se recomienda designar en las asignaturas "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social II" a los alumnos que se detallan a continuación:*

- *Rocío Jazmín GALLARDO y Martín MARCAIDA, como de Ayudantes Estudiantes, dedicación simple.*
- *Melina Nahir VIDAL, Evelina VILCHES, Francisco FERRARO y Mauro STEFANI FRONTINI, como Docentes Adscriptos (Estudiantes).*

Asimismo se resuelve incluir dentro del Orden de Méritos del mencionado Concurso Interno a la estudiante Tamara Vanesa RUIZ. (Expte. N° 5-3814/18). Se abstiene de votar la Consejera Melina Piglia.

Expte.N° 5-3815, se resuelve designar a la estudiante Sofía Antonella ORENGIA, en el cargo de Ayudante Estudiante, dedicación Simple, en la asignatura "Costos para la Toma de Decisiones".

Expte.N° 5-3820, se resuelve designar en el cargo de Ayudante Estudiante, dedicación simple, en la asignatura "Auditoría", a la alumna Yanina Belén CARTOLANO.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Melina Piglia en el Expte. Nº 5-3814.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 4860, referente a la propuesta de "*Seguimiento de Graduados de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado*". Hay dos despachos: 1) Se recomienda la propuesta de Seguimiento de Graduados de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado; 2) Se recomienda aprobar la disponibilidad de un (1) cargo de Ayudante Graduado, dedicación simple a término, para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado, según lo solicitado en inciso 1. referente al "*Diseño del SIstema de Seguimiento de Graduados*".

La Señora Decana aclara que hay que hacer un plan de mejoras para presentar a la CONEAU y cuando se propone el mismo, se debe explicitar cómo se va a llevar a cabo, comparándolo con el plan de mejora de la Secretaría de Investigación. Se genera un amplio debate sobre el segundo despacho.

La Señora Vicedecana aclara que al igual que la propuesta de Investigación, el verdadero objetivo es que se presente como un plan de mejora, que si bien, se va necesitar recursos humanos para efectivizar la propuesta de Seguimiento, hay que demostrar a CONEAU un compromiso por parte de la facultad, y por tal razón, la utilización del concepto "reserva presupuestaria". La Señora Secretaría Académica considera que como es la primera situación de plan de mejora que realiza ésta Unidad Académica, lo que establezca el Consejo Académico como Cuerpo de Gobierno de la Facultad, estará bien.

El Consejero Diego Diez solicita que se explicité asignar funciones a un auxiliar administrativo de la Secretaría de Posgrado, como personal de apoyo para el cumplimiento de la tareas correspondientes a la "*Gestión Periódica del Sistema de Seguimiento de Graduados*", no especificando el nombre del agente designado a tal fin. Se genera un amplio debate. Se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el "*Plan de Seguimiento de Graduados de de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado*", y con los recursos humanos para garantizar la implementación del Sistema.

Nota Nº 4892, se resuelve otorgar el aval al "*Plan de Fortalecimiento de las Actividades de Investigación en las Área de Contabilidad y Administración del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales*".

Comisión sin Especificar

Nota Nº 4886, se resuelve otorgar el reconocimiento Institucional de los Servicios de Apoyo del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales.

3. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 14,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 12 de diciembre de 2018 a las 16 horas.